

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Casa Consistorial del Concello de Arteixo (A Coruña), siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día 28 de enero de 2019 se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN integrada por los siguientes miembros:

SRA. PRESIDENTA:

Dña Celina Varela Suárez

SRES. VOCALES:

Dna. Ana Ramos Ramos

D^a María del Rosario Vázquez Fernández

D^a Josefa Zás Suárez

SR. SECRETARIO:

D. Pablo Seoane Cancelo

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. con CIF: B70218185, PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Y ACUERDOS QUE PROCEDAN

ANTECEDENTES

Siguiendo las normas de competencia y procedimiento establecidas en la ley y en los pliegos de cláusulas administrativas y trámites oportunos de preparación de la adjudicación del contrato, la Mesa de Contratación realizó las aperturas de sobres y la valoración de propuestas del contrato de obras con nº de expediente 2018/C003/000026 referente al contrato "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A CENTRO SOCIAL EN BARRAÑAN"

En la Mesa de Contratación del día 21 de septiembre de 2018 se realizó la apertura de los sobres A "Documentación administrativa", a la que han concurrido las siguientes empresas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP)

CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.

CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.

CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.

CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS

CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.

CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.

CIF: B15731185 LIRES CONS SL

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Documento asinado electronicamente, pódese validar a sinatura co código indicado na marxe na Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/es/>
(O código de verificación garante, mediante o cotexo na sede electrónica municipal, a integridade do documento (artigo 18.1.b da Lei 11/2007, de 22 de xuño, de acceso electrónico dos cidadáns aos Servizos Públicos)

Admitir a todos los licitadores

En la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de septiembre de 2018 se procede, en acto público, a la apertura de criterios basados en juicios de valor, (sobre B) de aquellas empresas que han sido admitidas:

CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.

CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.

CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.

CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS

CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.

CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.

CIF: B15731185 LIRES CONS SL

Dicha documentación es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de noviembre de 2018 se procede a la valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 27.2

CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 29.4

CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 33.0

CIF: B15072713 Construcciones López Cao, S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 34.9

CIF: B70218185 Desarrolla Obras y Servicios

- Oferta técnica Puntuación: 31.8

CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 24.7

CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.

- Oferta técnica Puntuación: 27.7

CIF: B15731185 LIRES CONS SL

- Oferta técnica Puntuación: 33.7

En la Mesa de Contratación celebrada el día 10 de diciembre de 2018 se procede, en acto público, a la realización de los siguientes actos:

1º acto.- Apertura de criterios evaluables automáticamente de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

1. CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.: 203.898,00€
2. CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.: 205.700,00€
3. CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.: 198.415,80€
4. CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.: 188.960,48€
5. CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.: 186.182,70€
6. CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.: 197.059,89€
7. CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.: 198.783,83€
8. CIF: B15731185 LIRES CONS SL: 203.945,98€

2º acto.- Estudio ofertas anormalmente bajas

A la vista de las ofertas presentadas por las empresas, la mesa indica que ninguna se califica como oferta anormalmente baja.

3º acto.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Una vez abiertas las ofertas, la Mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 10.00
- Oferta económica: Puntuación: 24.52

CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 13.08
- Oferta económica: Puntuación: 23.31

CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 12.28
- Oferta económica: Puntuación: 26.92

CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas Puntuación: 8.66
- Oferta económica: Puntuación: 31.06

CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 9.12

- Oferta económica: Puntuación: 32.27

CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 13.1

- Oferta económica: Puntuación: 27.51

CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 9.76

- Oferta económica: Puntuación: 26.76

CIF: B15731185 LIRES CONS SL:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 12.33

- Oferta económica: Puntuación: 24.5

4º acto.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LICITADOR	PUNTUACION N SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS	31,80	41,39	73,19
CYS HISPANIA S.L.	33,00	39,72	72,72
CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.	34,90	36,39	71,29
LIRES CONS SL	33,70	36,83	70,53
COVISAM NORTE S.L.	29,40	39,20	68,60
IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS, S.L.	24,70	40,61	65,31
INLASTIME, S.L.	27,70	36,52	64,22
ATLÁNTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	27,20	34,52	61,72

La Mesa de Contratación por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda proponer:

PRIMERO.- Requerir a la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. con CIF: B70218185 para que en el plazo máximo de 10 días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a emplear en la ejecución del contrato y de tener constituido ante la Tesorería municipal la garantía definitiva por importe de **7.693,50 €** conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, así como la posesión y la validez de los documentos acreditativos de su capacidad y solvencia manifestados en su declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, sin perjuicio de que presente dicha documentación antes de que transcurra dicho plazo.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo a la Tesorería Municipal, a los efectos de informar si el requerido está al corriente de sus obligaciones tributarias con este Concello.

En este acto del día de hoy, 28 de enero de 2019, se comprueba que la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. con CIF: B70218185 cumplimentó en plazo el requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación.

Una vez revisada por los miembros de la Mesa, se comprueba que dicha documentación es suficiente para tener por cumplimentado en tiempo y forma los requerimientos efectuados.

La Mesa de Contratación por UNANIMIDAD de sus miembros ACUERDA PROPONER:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de la obra REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A CENTRO SOCIAL EN BARRAÑAN, a la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. con CIF: B70218185, por importe de 186.182,70€ IVA incluido

SEGUNDO.- Notificar el Decreto de adjudicación a todos los interesados en el procedimiento, procediendo así mismo a la publicación de este acuerdo de adjudicación en el Perfil do Contratante.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación del Decreto, acuda a formalizar el documento administrativo contractual.

CUARTO.- Dar traslado al Departamento de Intervención para que proceda a la fiscalización previa a su adjudicación a los efectos oportunos.

Yo, como Secretario, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del mismo día, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Pablo Seoane Cancelo

Dña Celina Varela Suárez

SECRETARIO

PRESIDENTA

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la mesa de contratación de la sesión a que se refiere.